

CONSTANCIA SECRETARIA: A despacho de la señora Juez para proveer.-
Santiago de Cali, noviembre 26 de 2021

VANESSA MEJIA QUINTERO
Secretaria

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO ROJAS C.C. 16.493.354
DEMANDADO: JHON JANER CORTES RIASCO C.C. 1.234.191.526
RADICACIÓN: 760014003007202100157-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI.
AUTO INTERLOCUTORIO
Santiago de Cali, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el escrito presentado por el apoderado de la parte demandante, el Juzgado.

RESUELVE:

REMÍTASE al memorialista al auto de fecha cinco (05) de noviembre del 2021, por medio del cual se dio por terminado por desistimiento tacito, de conformidad con el Art. 317 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

MONICA MARIA MEJIA ZAPATA
JUEZ
Estado 29 de Noviembre del 2021

G

Firmado Por:

Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **afc8b0f7e1be8b44b3d24195a286d2c59d87bbac0792a5ce83b7ec0d0584c668**

Documento generado en 26/11/2021 08:04:21 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>